

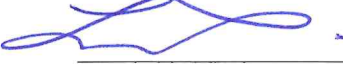
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

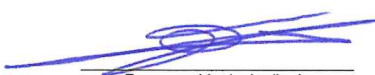
Cifras en pesos

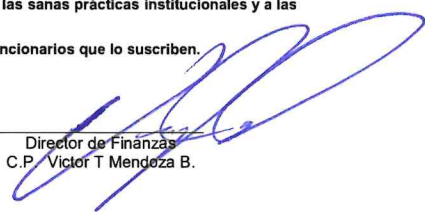
Primas		
Emitidas	92,916,348.71	
(-) Cedidas	20,238,854.91	
De Retención		72,677,493.80
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		(3,265,865.90)
Primas de Retención Devengadas		75,943,359.70
(-) Costo Neto de Adquisición		2,962,705.54
Comisiones a Agentes	0.00	
Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00	
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00	
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0.00	
Cobertura de Exceso de Pérdida	0.00	
Otros	2,962,705.54	
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir		(1,955,405.78)
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	58,852.29	
Siniestralidad Recuperada del Reaseguro no Proporcional	2,014,258.07	
Reclamaciones	0.00	
Utilidad (Pérdida) Técnica		74,936,059.94
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		0.00
Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00	
Reservapara Seguros Especializados	0.00	
Reserva de Contingencia	0.00	
Otras Reservas	0.00	
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		0.00
Utilidad (Pérdida) Bruta		74,936,059.94
(-) Gastos de Operación Netos		73,558,041.22
Gastos Administrativos y Operativos	73,558,041.22	
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	0.00	
Depreciaciones y Amortizaciones	0.00	
Utilidad (Pérdida) de la Operación		1,378,018.72
Resultado Integral de Financiamiento		15,185,485
De Inversiones	5,853,836.10	
Por Venta de Inversiones	(152.38)	
Por Valuación de Inversiones	0.00	
Por Recargos sobre Primas	0.00	
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
Por Reaseguro Financiero	0.00	
Intereses por créditos	0.00	
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	0.00	
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	0.00	
Otros	0.00	
Resultado Cambiario	9,331,801.60	
(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes		0.00
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad		16,563,504.04
(-) Provisión para el pago del Impuesto a la Utilidad		5,724,902.74
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas		10,838,601.30
Operaciones Discontinuas		0.00
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio.		10,838,601.30
Participación Controladora		
Participación No Controladora		

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución (o en su caso, sociedad) por el período mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.


Director General
Lic. Lucia Treviño Barrera.


Responsable de Auditoria
Lic. Salvador Gonzalez Reyes


Director de Finanzas
C.P. Victor T Mendoza B.

Activo

Inversiones	129,067,835.11
Valores y Operaciones con Productos Derivados	129,067,835.11
Valores	129,067,835.11
Gubernamentales	129,067,835.11
Empresas Privadas Tasa Conocida	0.00
Empresas Privadas Tasa variable	0.00
Extranjeros	0.00
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.00
(-) Deterioro de Valores	
Inversiones en Valores dados en Préstamo	0.00
Valores Restringidos	0.00
Operaciones con Productos Derivados	0.00
Deudor por Reporto	0.00
Cartera de crédito (Neto)	0.00
Cartera de Crédito Vigente	0.00
Cartera de Crédito Vencida	0.00
(-) Estimaciones Preventiva por Riesgos Crediticios	0.00
Inmuebles (Neto)	0.00
Inversiones para Obligaciones Laborales	0.00
Disponibilidad	16,065,922.33
Caja y Bancos	16,065,922.33
Deudores	6,549,171.19
Por Primas	0.00
Deudor por Primas por Subsidio Daños	0.00
Adeudos a cargo de Dependencias Entidades de la Administración Pública	0.00
Federal	0.00
Agentes y Ajustadores	0.00
Documentos por Cobrar	0.00
Deudores por Responsabilidad de Fianzas por Reclamaciones Pagas	0.00
Otros	6,549,171.19
(-) Estimación para Castigos	0.00
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	2,850,759.40
Instituciones de Seguros y Fianzas	2,850,759.40
Depósitos Retenidos	0.00
Importes Recuperables de Reaseguro	0.00
Estimación Preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Ext	0.00
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00
(-) Estimación para Castigos	0.00
Inversiones Permanentes	0.00
Subsidiarias	0.00
Asociadas	0.00
Otras Inversiones Permanentes	0.00
Otros Activos	10,980,844.52
Mobiliario y Equipo (Neto)	0.00
Activos Adjudicados (Neto)	0.00
Diversos	10,980,844.52
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	0.00
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	0.00
Suma del Activo	165,514,532.55

Pérdida Fiscal por Amortizar
Cuentas de Registro

Pasivo

Reservas Técnicas	68,708,625.71
De Riesgo en Curso	52,980,704.43
Seguros de Vida	0.00
Seguros de Accidentes y Enfermedades	0.00
Seguros de Daños	52,980,704.43
Reafianzamiento Tomado	0.00
Fianzas en Vigor	0.00
Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	15,727,921.28
Por Pólizas Vencidas y Sinistros Ocurridos pendientes de Pa	0.00
Por Sinistros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste	0.00
Asignados a los Sinistros	0.00
Por Fondos en Administración	0.00
Por Primas en Depósito	15,727,921.28
Reserva de Contingencia	0.00
Reserva para Seguros Especializados	0.00
Reserva de Riesgos Catastróficos	0.00
Reservas para Obligaciones Laborales	0.00
Acreedores	3,621,862.38
Agentes y Ajustadores	0.00
Fondos en Administración de Pérdidas	0.00
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos	0.00
Constituidos	0.00
Diversos	3,621,862.38
Reaseguradores y Reafianzadores	6,533,322.37
Instituciones de Seguros y Fianzas	6,533,322.37
Depósitos Retenidos	0.00
Otras Participaciones	0.00
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00
Operaciones con Productos Derivados, Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	0.00
Financiamientos Obtenidos	0.00
Emisión de Deuda	0.00
Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0.00
Otros Títulos de Crédito	0.00
Contratos de Reaseguro Financiero	0.00
Otros Pasivos	4,969,051.21
Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la UI	0.00
Provisiones para el Pago de Impuestos	4,969,051.21
Otras Obligaciones	0.00
Créditos Diferidos	0.00
Suma del Pasivo	83,832,861.67
Capital Contable	
Capital Contribuido	44,744,238.70
Capital o Fondo Social Pagado	44,744,238.70
Capital o Fondo Social	44,744,238.70
(-) Capital o Fondo no Suscrito	0.00
(-) Capital o Fondo no Exhibido	0.00
(-) Acciones Propias Recompradas	0.00
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a C	0.00
Capital Ganado	36,937,432.18
Reservas	0.00
Legal	0.00
Para Adquisición de Acciones Propias	0.00
Otras	0.00
Superávit por Valuación	0.00
Inversiones permanentes	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	26,098,830.88
Resultado del Ejercicio	10,838,601.30
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0.00
Participación Controladora	0.00
Participación No Controladora	0.00
Suma del Capital	81,681,670.88
Suma del Pasivo y Capital	165,514,532.55

512,588.40

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: www.armoursecure.com o acceder de manera directa a la liga: <http://armoursecure.com/Financials.html>

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Adrián Ramírez, miembro de la sociedad denominada Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución/sociedad; asimismo, las reservas técnicas de la institución/sociedad fueron dictaminadas por el Act. Ramon Gonzalez.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados y el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica <http://armoursecure.com/Financials.html> a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2024.

La calificación crediticia otorgada al cierre de 2023 por la agencia AM BEST es como se muestra:

No se cuentan con comisiones contingentes

Best's National Scale Rating a.MX Stable Positive
Best's Financial Strength Rating B Stable Positive
Best's Issuer Credit Rating bb Stable Positive

Requerimiento Estatutario	Cobertura de requerimientos estatutarios			Índice de Cobertura		
	Sobranje (faltante)					
	2024	2023	2022	2024	2023	2022
Reservas técnicas	47,452,425.89	9,813,864.20	28,241,364.07	1.69	1.15	1.62
Requerimiento de capital de solvencia ¹	68,039,611.10	77,569,875.93	55,568,019.77	14.88	8.20	7.22
Capital mínimo pagado ²	40,873,894.89	52,131,247.59	37,861,998.43	2.00	2.33	2.04

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia

Para el caso de los ejercicios anteriores a 2015, las Instituciones deberán revelar los índices de cobertura, de conformidad con la metodología aplicable a la determinación de las Reservas Técnicas y Capital Mínimo de Garantía correspondiente a la normatividad entonces vigente

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

Director General
Lic. Lucia Treviño Barrera

Responsable de Auditoría
Lic. Salvador Gonzalez Reyes

Director de Finanzas
C.P. Víctor T Mendoza B.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Cifras en pesos

Resultado neto	10,836,601.30	
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	-	
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	-	
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	-	
Depreciaciones y amortizaciones	-	
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	3,125,395.74	
Provisiones	(4,263,655.87)	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	0.00	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	0.00	
Operaciones discontinuadas	0.00	9,700,341.17
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen	0.00	
Cambio en inversiones en valores	0.00	
Cambio en deudores por reporto	0.00	
Cambio en préstamo de valores (activo)	0.00	
Cambio en derivados (activo)	0.00	
Cambio en primas por cobrar	3,730,212.00	
Cambio en deudores	-	
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	648,345.30	
Cambio en bienes adjudicados	0.00	
Cambio en otros activos operativos	(4,078,887.25)	
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	1,744,150.76	
Cambio en acreedores por reporto	0.00	
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	0.00	
Cambio en derivados (pasivo)	0.00	
Cambio en otros pasivos operativos	(5,379,800.82)	
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0.00	
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		(3,335,980.01)
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	
Cobros de dividendos en efectivo	-	
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-	
Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-	
Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-	
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		0.00
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de acciones	0.00	
Pagos por reembolsos de capital social	0.00	
Pagos de dividendos en efectivo	(20,384,222.22)	
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0.00	
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	0.00	
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		(20,384,222.22)
Incremento o disminución neta de efectivo		(14,019,861.06)
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación		-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		159,153,618.50
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		145,133,757.44

El presente Estado de Cambios en la Situación Financiera se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Cambios en la Situación Financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Director General
Lic. Lucia Treviño Barrera

Director de Finanzas
C.P. Víctor T. Mendoza B.

Responsable de Auditoría
Lic. Salvador Gonzalez Reyes

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
CIFRAS EN PESOS

		Capital contribuido		Capital Ganado					
Concepto		Capital o Fondo Social pagado (4101, 4102, 4103, 4104, 4105, 4106, 4107)	Obligaciones Subordinadas de conversión (4108)	Reservas de capital (4201, 4202, 4203, 4204, 4205, 4206)	Resultado de ejercicios anteriores (4501, 4502, 4601)	Resultado del ejercicio (4503, 4504, 4603, 4604)	De Inversiones (4301, 4302, 4303, 4304, 4305, 4306)	Déficit por Obligaciones laborales (4602)	Total capital contable
Saldo al 31 de diciembre de 2022.									
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Suscripción de acciones		44,744,238.70							44,744,238.70
Capitalización de utilidades									
Constitución de Reservas									
Pago de dividendos						(8,333,333.33)			(8,333,333.33)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores					34,432,164.21	-	-		34,432,164.21
Otros									
Total		44,744,238.70	-	-	34,432,164.21	(8,333,333.33)	-	-	70,843,069.58
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Utilidad Integral									
Resultado del Ejercicio						10,838,601.30			10,838,601.30
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta									-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable									-
Ajustes por obligaciones laborales									-
Otros									
Total		-	-	-	-	10,838,601.30	-	-	10,838,601.30
Saldo 31 de diciembre de 2023		44,744,238.70	-	-	34,432,164.21	2,505,267.97	-	-	81,681,670.88

El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable o Patrimonio se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable o Patrimonio fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Director General
Lic. Lucia Treviño Barrera

Responsable de Auditoría
Lic. Salvador Gonzalez Reyes

Director de Finanzas
C.P. Víctor T. Mendoza B.



Av. Paseo de la Reforma 295 – Piso 8
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500
Ciudad de México, México

ARMOUR SECURE INSURANCE, S.A. DE C.V.

(Subsidiaria de Trebuchet Mexico Limited)

Estados financieros dictaminados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Armour Secure Insurance, S.A. de C.V.
(Subsidiaria de Trebuchet Mexico Limited)

Estados financieros dictaminados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Índice

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Balances Generales	4 a 5
Estados de resultados	6
Estados de cambios en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas sobre los estados financieros	9 a 25

Informe de los auditores independientes

Asamblea de Accionistas y Consejo de Administración de
Armour Secure Insurance, S.A. de C.V.
(Subsidiaria de Trebuchet Mexico Limited)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Armour Secure Insurance, S.A. de C.V. (la Institución), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados de resultados, los estados de cambios en el capital contable y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los Criterios Contables (los “Criterios Contables”) establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”) en las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la “Ley”) contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas (la “CUSF”).

Fundamento de nuestra opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más ampliamente en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la administración de Institución considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la Institución en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto, si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o detener sus operaciones o no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, estén libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente, o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la Administración de la Institución.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos al gobierno corporativo de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de los que se puede esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

C.P.C. Jorge Adrián Ramírez
Socio
Registro ante la CNSF No. AE13832024

Ciudad de México, México
28 de febrero de 2025.

ARMOUR SECURE INSURANCE, S.A. DE C.V.
(Subsidiaria de Trebuchet Mexico Limited)
BALANCES GENERALES
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Activo	2024	2023	Pasivo y capital contable	2024	2023
Inversiones			Reservas técnicas		
Valores (Nota 5)			De riesgos en curso		
Gubernamentales	\$ 129,068	\$ 102,787	De daños del seguro directo	\$ 52,981	\$ 49,855
			De obligaciones contractuales		
			Por primas en depósito	15,728	13,984
Disponibilidad (Nota 6)				68,709	63,839
Caja y bancos	16,066	56,366	Acreedores		
			Diversos	3,622	7,886
Deudores			Reaseguradores (Nota 8)		
Otros	6,549	10,280	Instituciones de seguros	3,682	3,034
Otros activos (Nota 9)			Otros pasivos:		
Diversos	10,981	6,902	Provisión para el pago de impuestos	4,969	9,678
			Otras obligaciones	-	671
			Suma el pasivo	80,982	85,108
			Capital contable (Nota 10)		
			Capital social	44,744	40,744
			Resultados de ejercicios anteriores	26,099	29,594
			Resultado del ejercicio	10,839	20,889
			Suma del capital contable	81,682	91,227
Suma el activo	\$ 162,664	\$ 176,335	Suma del pasivo y el capital contable	\$ 162,664	\$ 176,335

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El balance general al 31 de diciembre de 2024 fue aprobado bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben y se encuentra pendiente de aprobar por el Consejo de Administración de Armour Secure Insurance, S.A. de C.V. El balance general al 31 de diciembre de 2023 fue aprobado por el Consejo de Administración de Armour Secure Insurance, S.A. de C.V., bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

"Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <https://www.armoursecure.com>."

"Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano, miembro de la sociedad denominada Mazars Auditores S. de R.L. de C.V. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a la Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Ramón González Rubio."

"El Dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet en la página electrónica <https://www.armoursecure.com>, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2024."

"Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.armoursecure.com>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2024."

"El nivel de riesgo de la Institución conforme a la calificación de calidad crediticia otorgado por A.M. Best Rating Services, para 2024 fue de BBB-."

.

ARMOUR SECURE INSURANCE, S.A. DE C.V.
(Subsidiaria de Trebuchet Mexico Limited)
ESTADOS DE RESULTADOS
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Primas		
Emitidas	\$ 92,916	\$ 155,685
Cedidas (Nota 8)	<u>(20,239)</u>	<u>(24,849)</u>
Primas de retención	72,677	130,836
Incremento (decremento) neto de la reserva de riesgos en curso	<u>3,266</u>	<u>(10,540)</u>
Primas de retención devengadas	75,943	120,296
Costo neto de adquisición		
Otros	2,963	13,546
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones		
Contractuales		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	(1,955)	7,606
Siniestralidad recuperada del reaseguro proporcional	<u>-</u>	<u>(3,628)</u>
Utilidad técnica	74,935	102,772
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	<u>73,558</u>	<u>71,865</u>
Utilidad de operación	1,377	30,907
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	5,855	4,744
Resultado cambiario	<u>9,332</u>	<u>(7,995)</u>
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	16,564	27,656
Impuesto a la utilidad (Nota 11)	<u>5,725</u>	<u>6,767</u>
Utilidad neta del ejercicio	<u>\$ 10,839</u>	<u>\$ 20,889</u>

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estados de resultados al 31 de diciembre de 2024 fue aprobado bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben y se encuentra pendiente de aprobar por el Consejo de Administración de Armour Secure Insurance, S.A. de C.V. El balance estado de resultados al 31 de diciembre de 2023 fue aprobado por el Consejo de Administración de Armour Secure Insurance, S.A. de C.V., bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

ARMOUR SECURE INSURANCE, S.A. DE C.V.
(Subsidiaria de Trebuchet Mexico Limited)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

	Capital social pagado	Resultados		Total capital contable
		De ejercicios anteriores	Del ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre 2022	\$ 38,244	\$ 28,093	\$ 7,668	\$ 74,005
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	7,668	(7,668)	-
Pago de dividendos	-	(3,667)	-	(3,667)
Aumento de capital	2,500	(2,500)	-	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	20,889	20,889
Saldos al 31 de diciembre 2023	40,744	29,594	20,889	91,227
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	20,889	(20,889)	-
Pago de dividendos	-	(20,384)	-	(20,384)
Aumento de capital	4,000	(4,000)	-	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	10,839	10,839
Saldos al 31 de diciembre 2024	\$ 44,744	\$ 26,099	\$ 10,839	\$ 81,682

"Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El estado de cambios en el capital contable al 31 de diciembre de 2024 fue aprobado bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben y se encuentra pendiente de aprobar por el Consejo de Administración de Armour Secure Insurance, S.A. de C.V., El estado de cambios en el capital contable al 31 de diciembre de 2023 fue aprobado por el Consejo de Administración de Armour Secure Insurance, S.A. de C.V., bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

ARMOUR SECURE INSURANCE, S.A. DE C.V.
(Subsidiaria de Trebuchet Mexico Limited)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de pesos mexicanos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Utilidad del ejercicio	\$ 10,839	\$ 20,889
Ajuste por partidas que no implican flujos de efectivo		
Resultado por valorización asociada a actividades de inversiones	9,332	7,995
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	3,266	15,706
Impuestos a la utilidad	<u>5,725</u>	<u>6,767</u>
Subtotal	29,162	51,357
Actividades de operación		
Cambios en inversiones en valores	(35,613)	(28,944)
Cambios en deudores	3,729	(3,662)
Cambios en reaseguradores, neto	647	(277)
Cambio en otros activos operativos	(4,079)	3,700
Cambios en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	-	8,129
Cambios en otros pasivos operativos	(3,328)	-
Cambios en el impuesto	<u>(10,434)</u>	<u>(3,292)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(19,916)	27,011
Actividades de financiamiento		
Pago de dividendos	<u>(20,384)</u>	<u>(3,667)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades en financiamiento	<u>(20,384)</u>	<u>(3,667)</u>
Incremento neto en disponibilidades	(40,300)	23,344
Efectivo y equivalentes al inicio del año	<u>56,366</u>	<u>33,022</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	<u>\$ 16,066</u>	<u>\$ 56,366</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2024 fue aprobado bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben y se encuentra pendiente de aprobar por el Consejo de Administración de Armour Secure Insurance, S.A. de C.V., El estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2023 fue aprobado por el Consejo de Administración de Armour Secure Insurance, S.A. de C.V., bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

ARMOUR SECURE INSURANCE, S. A. DE C. V.
(Subsidiaria de Trebuchet Mexico Limited)
NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresadas en miles de pesos mexicanos – Nota 2b)

NOTA 1 – DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA

a) Actividad

Armour Secure Insurance, S. A. de C. V. (la Institución) es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con fecha 3 de marzo de 2008, con duración de 99 años, y con domicilio en Montes Everest 620, Col. Lomas de Chapultepec VI sección, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, en donde realiza principalmente sus operaciones. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros, y es regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley) así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Su actividad principal es operar, en los términos de la Ley, la actividad de seguro y reaseguro en la operación de daños, en el ramo de diversos, misceláneos (seguros de título de propiedad inmobiliaria).

La Institución no tiene empleados ni funcionarios. Los servicios de personal y administrativos que requiere para llevar a cabo sus operaciones le son prestadas por una compañía filial Armsec Services, S. de R.L. de C.V., a cambio de un honorario.

b) Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución tiene una calificación crediticia “bbb” la cual es emitida por A.M. Best Rating Services, Inc. en ambos años.

NOTA 2 – AUTORIZACIÓN Y BASES DE PRESENTACIÓN

a) Autorización

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas, y sus notas, que se acompañan, fueron aprobados por el Consejo de Administración el 29 de enero de 2025 y el 31 de enero de 2024, respectivamente y, fueron autorizados por el Director General para su envío a la Comisión y posterior publicación.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión, y los estatutos de la Institución, los Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas. La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

b) Bases de presentación

▪ *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México (los criterios de contabilidad) establecidos por la Comisión. Dichos criterios fueron aplicados consistentemente.

- *Unidad monetaria*

Los estados financieros que se acompañan y sus notas se presentan en pesos mexicanos, moneda que es igual a la moneda de registro y a la funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a miles de pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos.

- *Uso de juicios y estimaciones*

En la aplicación de las políticas contables en la Institución, las cuales se describen en la nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de inversiones en valores, otras cuentas por cobrar y activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido, pasivos relativos a las reservas técnicas y otras provisiones. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

- *Evaluación del modelo de negocio*

La Institución determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo se gestionan juntos los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio particular. Esta evaluación incluye un juicio que refleje toda la evidencia relevante, incluida la forma en que se evalúa el rendimiento de los activos y se mide su rendimiento, los riesgos que afectan el rendimiento de los activos y cómo se gestionan y cómo los administradores de los activos son compensados. La Institución monitorea los activos financieros medidos a costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales dados de baja antes de su vencimiento para analizar si el motivo de su disposición es consistente con el objetivo para el cual se mantuvo el activo. El seguimiento es parte de evaluación continua de la Institución de si el modelo de negocio por el que se mantienen los restantes activos financieros sigue siendo apropiado y, si no lo es, si ha habido un cambio en el modelo de negocio y, por lo tanto, un cambio prospectivo en la clasificación de esos activos.

- *Uso de estimaciones*

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Institución basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir modificaciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Institución. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

- *Reconocimiento y valuación de activos por impuestos diferidos*

El activo y pasivo por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales, que se identifican como los montos que se espera sean pagaderos o recuperables sobre las diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales relacionadas, pérdidas y créditos fiscales. Estos montos se miden a las tasas fiscales que se espera aplicar en el periodo en el que se realiza el activo o se liquida el pasivo.

- *Reservas técnicas*

Las instituciones de seguros deberán constituir y valorar las reservas técnicas de conformidad con las disposiciones de carácter general que emita la Comisión considerando los principios que establece la Ley.

- *Presentación de activos y pasivos*

Los activos y pasivos se clasifican en el balance general conforme a su disponibilidad y exigibilidad con una presentación separada de las inversiones que cubren las reservas técnicas de la Institución, lo que es más

relevante para las instituciones de seguros, en lugar de una clasificación de activos y pasivos circulantes y no circulantes. Los costos y gastos se clasifican y presentan en el estado de resultados de acuerdo con su naturaleza.

▪ *Marco de Información Financiera*

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los requerimientos del Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México emitido por la Comisión y consignado en la Circular Única de Seguros y Fianzas en el Título 22 y en el Anexo 22.1.2 “Criterios de Contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras”. Conforme a dichos Criterios, la contabilidad de las Instituciones y Sociedades Mutualistas se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera “el Consejo” en la Serie NIF A “Marco Conceptual”, que considera la observancia de los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo.

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas observarán los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones y Sociedades Mutualistas realizan operaciones especializadas. En los casos en que las Instituciones y Sociedades Mutualistas consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el consejo o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8 Supletoriedad, considerando que: 1.- en ningún caso su aplicación deberá contravenir a los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones y Sociedades Mutualistas señalados en el Anexo 22.1.2 y 2.- serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una Norma de Información Financiera, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

No procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a las Instituciones y Sociedades Mutualistas.

Los estados financieros se prepararon sobre la base del principio contable de empresa en funcionamiento; al respecto, la Administración de la Institución llevó a cabo las evaluaciones necesarias para sustentar la aplicación de dicho principio.

c) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

NOTA 3 – RESUMEN DE LOS CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Se presentan a continuación las principales políticas contables que se observaron en la preparación de los estados financieros que se acompañan, las cuales fueron aplicadas consistentemente.

a) *Reconocimiento de los efectos de la inflación*

La Institución opera en un entorno económico no inflacionario, por lo que incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007. El porcentaje de inflación fue determinado con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El porcentaje de inflación acumulada en los tres últimos ejercicios fue de 16.69% (2024), 19.84% (2023) y 18.33% (2022). La inflación anual de los últimos tres años fue de 4.21% (2024), 4.66% (2023) y 7.82% (2022).

b) Inversiones

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio utilizado por la Institución para la administración de los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para obtener flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos.

Derivado del análisis que la Institución haga de su modelo de negocio, las inversiones en valores se clasifican como sigue:

- Instrumento Financiero Negociable (IFN) [antes títulos con fines de negociación], cuyo objeto es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV) [antes títulos disponibles para su venta], cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente.

Tanto los IFN y los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, quienes son especialistas en el cálculo de precios para valorar los valores, autorizados por la Comisión.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, la diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN; excepto por aquellas inversiones de capital que no se negocian en el corto plazo, por las cuales haya ejercido la opción irrevocable, desde el reconocimiento inicial, para reconocer como ORI los cambios en el valor razonable. En el caso de los IFCV, antes de afectar a ORI la diferencia entre el valor en libros anterior y el actual, las siguientes partidas deben afectar a la utilidad o pérdida neta y el valor del IFCV:

- Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que éstas ocurran; y
- Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. En caso de que se haya incurrido un costo de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado o equivalentes al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen al carácter de no realizados, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización no de reparto de dividendos, hasta que se realizan en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones de su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en el resultado integral de financiamiento del ejercicio en que ocurren.

▪ Transferencias entre categorías

Las transferencias entre las categorías mencionadas en los párrafos anteriores se reconocen únicamente cuando el modelo de negocio cambie.

- *Resultados por valuación no realizados*

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Deterioro

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de la ocurrencia de eventos posteriores al reconocimiento inicial que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo esperados. En periodos contables posteriores, el ajuste por deterioro se podrá revertir como consecuencia de la reversión de los indicadores que generaron el deterioro.

c) Disponibilidades

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares, se presentan a su valor nominal.

d) Deudores por primas

Las primas por cobrar y el ingreso por primas de seguros correspondiente, no cubiertos por los asegurados, después de 30 días posteriores a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo menor que se haya convenido, deberá cancelarse contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores al término del plazo correspondiente, liberando la reserva de riesgos en curso. En el caso de las rehabilitaciones de pólizas, se recalcula la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro. En el plazo de 15 días naturales posteriores a la cancelación de la prima, se cancelan las operaciones de reaseguro cedido que la emisión de la póliza correspondiente haya dado lugar.

e) Reaseguro

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro se presentan en el rubro de “Instituciones de seguros” en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

En las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, se reconoce la participación de los reaseguradores, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

f) Reservas técnicas

El importe de las reservas técnicas que se presentan en los estados financieros que se acompañan han sido constituidas en los términos que establece la regulación emitida por la Comisión y valuadas conforme a las disposiciones contenidas en la Circular, considerando los principios establecidos en la Ley y los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas. Estas reservas técnicas son determinadas tomando en cuenta todas las obligaciones que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios.

Conforme a los requerimientos de la Comisión, el monto de las reservas técnicas fueron auditadas y dictaminadas por actuarios independientes quienes, con fecha 28 de febrero de 2025 y 17 de febrero de 2023, emitieron su dictamen expresando que, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de las reservas técnicas de la Institución presentados en sus estados financieros a la fecha antes indicada: a) Están libres de errores importantes, b) Han sido calculados de acuerdo con los estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A.C., aplicables y, c) Se determinaron con apego a las disposiciones legales vigentes.

De acuerdo con los requerimientos de la Ley y de la Circular, el monto de las reservas técnicas será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado y en términos de lo previsto en la normatividad aplicable. Para estos efectos, mejor estimación y el margen de riesgo se definen como se indica a continuación:

- **Mejor estimación.-** Será igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios con el cual mantengan un contrato vigente a la fecha de valuación y apegándose a los criterios que se señalan en la normatividad emitida por la Comisión. La Institución ha establecido procesos y procedimientos para garantizar que la mejor estimación, así como las hipótesis en las que se base su cálculo, se compare periódicamente con su experiencia anterior.
- **Cálculo de la mejor estimación.** - Se basa en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente, así como en hipótesis realistas, y se efectúa empleando métodos actuariales y técnicas estadísticas basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial que al efecto señala la Comisión. La proyección de flujos futuros utilizada en el cálculo de la mejor estimación considerará la totalidad de los ingresos y egresos en términos brutos, necesarios para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro durante todo su periodo de vigencia, así como otras obligaciones que la Institución asuma con relación a los mismos. Corresponde al valor esperado de la diferencia entre el valor presente de los flujos de egresos y el valor presente de los flujos de ingresos.
- **Margen de riesgo.** - Es el Costo Neto de Capital Regulatorio, asociado a las obligaciones y riesgos que cubre la Reserva de Riesgos en Curso; es el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que la Institución requiere para asumir y hacer frente a sus obligaciones. El margen de riesgo se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su periodo de vigencia. La tasa de costo neto de capital que es empleado para el cálculo del margen de riesgo es igual a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que la Institución necesitaría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el requerimiento de capital de solvencia respectivo. La tasa de costo neto de capital que se utilizó para el cálculo del margen de riesgo fue la dada a conocer por la Comisión la cual fue de 10%.

La Comisión podrá establecer los casos en que, cuando los flujos futuros asociados a las obligaciones de seguro y de reaseguro puedan replicarse utilizando instrumentos financieros con un valor de mercado directamente observable, el valor de las reservas técnicas respectivas se determinará a partir del valor de mercado de dichos instrumentos financieros. En tales casos no será necesario calcular por separado la mejor estimación y el margen de riesgo.

Las Instituciones establecen procesos y procedimientos para garantizar que la mejor estimación y las hipótesis en las que se base su cálculo, se comparen periódicamente con su experiencia anterior. Cuando dicha comparación ponga de manifiesto una desviación sistemática entre la experiencia y el cálculo de la mejor estimación, la Institución deberá realizar los ajustes necesarios en los métodos actuariales o hipótesis utilizados.

La constitución y valuación de las reservas técnicas:

- i. Deberán considerar, además del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas: a) Todos los demás pagos a los asegurados y beneficiarios, así como los gastos en que las Institución incurrirá para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y de reaseguro, y b) La inflación, incluida la correspondiente a los gastos y a los siniestros.
- ii. Se determinarán de forma prudente, confiable y objetiva en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución haya asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asuman con relación a los mismos.

- iii. Utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial que al efecto señale la Comisión mediante las disposiciones de carácter general a que se refiere la Ley, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la generalmente disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. Dicha información deberá ser oportuna, confiable, homogénea y suficiente, en términos de los estándares de práctica actuarial a que se refiere este inciso, de forma tal que las estimaciones de dichos métodos actuariales resulten coherentes respecto del mercado en su conjunto.
- iv. Deberán mantener coherencia con el importe por el cual éstas podrían transferirse o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua y bajo parámetros de mercado. Dicha estimación no podrá incorporar ajustes que consideren la posición financiera, de solvencia o liquidez de la Institución.
- v. Deberán considerar el monto de los valores garantizados, así como el de las posibles opciones para el asegurado o beneficiario, incluidas en los contratos de seguro.

Cualquier hipótesis que sea empleada por la Institución con respecto a la probabilidad de que los asegurados o beneficiarios ejerzan las opciones contractuales, incluidas las relativas a la resolución, terminación y rescate, deberá ser realista y basarse en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente. Las hipótesis deberán considerar, explícita o implícitamente, las consecuencias que futuros cambios en las condiciones financieras y de otro tipo puedan tener sobre el ejercicio de tales opciones.

Al constituir y valorar las reservas técnicas, se segmentarán las obligaciones en grupos de riesgo homogéneos, considerando, cuando menos, los que defina la Comisión en las disposiciones de carácter general.

Se presentan a continuación los aspectos más importantes en la determinación y contabilización de las reservas.

- **Reservas de riesgos en curso.** - Cubre el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación contractual.
- **Reservas para obligaciones pendientes de cumplir.** - Cubre el valor esperado de siniestros una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro. Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir serán por pólizas vencidas, y siniestros ocurridos pendientes de pago, siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros.
- **Reserva de siniestros ocurridos y no reportados.** - Corresponde a la obligación que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado periodo y que por diversas causas no son reportados o reclamados en dicho periodo, sino con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocerlos en los estados financieros del período en que ocurren. Esta reserva, que se incluye dentro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros, y gastos de ajuste, que ya ocurrieron pero que no han sido reportados por los asegurados a la fecha de cierre contable; la estimación se realizó con base en la experiencia propia sobre estos siniestros y considera la participación de los reaseguradores por la parte cedida.

g) Provisiones, Contingencias y Compromisos

Se reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición y gastos de operación, los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

Las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

h) Capital contable

El capital contable, la reserva legal y las utilidades acumuladas se expresan a su valor histórico.

i) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Se reconoce y registra el efecto del impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera se realicen en el futuro y por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar, calculándose a las tasas que se espera estarán vigentes en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto a la utilidad causado y diferido se reconocen en los resultados del periodo, excepto los correspondientes a transacciones que se registran directamente en un rubro del capital contable. Los activos por impuesto diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que la administración de la Institución estima que no existe una alta probabilidad de recuperación.

j) Reconocimiento de ingresos

Ingresos por prima de seguro y reaseguro -

Los ingresos por estas operaciones se registran en la fecha de emisión de las pólizas de seguro, disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

k) Costo neto de adquisición

Este costo está representado principalmente por las comisiones a favor de los intermediarios del seguro y se reconocen en los resultados en el momento de la emisión de las pólizas. El pago a los intermediarios se realiza cuando se cobran las primas que les dieron origen.

l) Costo neto de adquisición

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de asegurados, sin que exista una concentración importante en algún cliente específico.

m) Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento incluye intereses, efectos de valuación, recargos sobre primas, resultados por venta títulos con fines de negociación y resultado cambiario.

n) Fluctuaciones cambiarias

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general, publicado por el Banco de México. Las diferencias cambiarias generadas entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la traducción a pesos mexicanos de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

o) Administración de riesgos

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los que se mencionan a continuación:

- i. El riesgo de suscripción de seguros (daños) – reflejará el riesgo que se derive de la suscripción como consecuencia tanto de los siniestros cubiertos, como de los procesos operativos vinculados a su atención, el cual considera los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos en dichos seguros.
- ii. El riesgo de mercado – reflejará la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyen en el valor de los activos y pasivos de la Institución, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iii. El riesgo de descalce entre activos y pasivos – Mostrará la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
- iv. Conforme a lo señalado en el párrafo anterior, se tomará en cuenta la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- v. El riesgo de liquidez – reflejará la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida. Dado que el nivel de retención de negocios de la Institución es muy bajo, a la fecha no ha existido venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones. Derivado de esta situación, es poco probable que se llegue a dar esta situación. Por lo tanto, el riesgo de liquidez es despreciable, aunado a que se invierte en instrumentos de alta bursatilización.
- vi. El riesgo de crédito – mostrará la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que se efectúen, incluyendo las garantías que otorguen éstos. Adicionalmente, el riesgo de crédito reconocerá la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, de bursatilización y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto el nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vii. El riesgo de concentración – Este riesgo reflejará el incremento de las pérdidas potenciales asociado a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- viii. El riesgo operativo – Reflejará la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- i. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- ii. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

NOTA 4 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la posición en moneda extranjera, expresada en miles de dólares estadounidenses, es como se muestra a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos	\$ 5,852	\$ 7,986
Pasivos	<u>(3,276)</u>	<u>(3,916)</u>
Posición activa, neta	<u>\$ 2,576</u>	<u>\$ 4,070</u>

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2024 y 2023, que se analizan en el cuadro anterior, fueron convertidos a pesos mexicanos al tipo de cambio publicado por el Banco México de \$20.8829 y \$16.9190, respectivamente por un dólar estadounidense. Los tipos de cambio para los ejercicios 2024 y 2023 a la fecha del dictamen del auditor externo sobre los estados financieros que se acompañan es de \$20.5782 y \$17.0633, respectivamente por un dólar estadounidense.

NOTA 5 - INVERSIONES

a) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por su base de inversión y el requerimiento de capital de solvencia. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución como del requerimiento de calce de activos y pasivos.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 la Institución solamente cuenta instrumentos financieros negociables.

b) Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados como instrumentos financieros negociables, cuyos plazos oscilan de 1 día a 3 días. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tasas de interés varían entre 4.15% y 10.14% y 5.15% y 11.42%, respectivamente.

Los instrumentos financieros se analizan como sigue:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>Importe</u>	<u>Intereses</u>	<u>Importe</u>	<u>Intereses</u>
Títulos de deuda para financiar la operación:				
Valores gubernamentales:				
BACMEXT	\$ 104,060	-	\$ 80,384	-
NAFIN	<u>25,008</u>	<u>-</u>	<u>22,403</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 129,068</u>	<u>-</u>	<u>\$ 102,787</u>	<u>-</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales riesgos están relacionados con el mercado en donde son operados, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución no operó con instrumentos financieros derivados, y no mantuvo restricciones o gravámenes en sus inversiones.

c) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Con base en la Circular Única de Seguros y Fianzas de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las inversiones en valores de la Institución destinadas a la cobertura de la base de inversión deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las cuales deben ubicarse dentro del rango mínimo de calificación que establece.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la calificación de las inversiones fue otorgada por una calificadoras de valores reconocida. La composición de la cartera de inversiones con vencimiento menor a un año de acuerdo con su calificación, se integra como sigue:

<u>Título</u>	<u>Calificación</u>	<u>2024</u>	<u>%</u>	<u>2023</u>	<u>%</u>
BACMEXT	BBB-	\$ 104,060	80.62%	\$ 80,384	78.20%
NAFIN	BBB-	25,008	19.38%	22,403	21.80%
		<u>\$ 129,068</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 102,787</u>	<u>100%</u>

NOTA 6 - DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de disponibilidades incluye depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional por \$931 y \$1,873 respectivamente y 725 y 3,212 dólares estadounidenses, equivalentes a \$15,135 y \$54,493, respectivamente.

NOTA 7 - PARTES RELACIONADAS

Las operaciones realizadas con Armsec Services durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendieron a \$63,250 y \$60,750 respectivamente, por concepto de honorarios y por servicios profesionales.

NOTA 8 - REASEGURO

a) Cuenta corriente

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos netos por pagar a reaseguradores ascienden a \$3,683 y \$3,034 respectivamente. Durante 2024 y 2023 se cedieron primas por reaseguro por un monto de \$20,239 y \$24,849, respectivamente.

b) Capacidad de retención

La estrategia de la Institución para su operación de reaseguro se basa en un contrato no proporcional facultativo mediante el cual la Institución retiene como máximo el límite de retención legal y cede el excedente al reasegurador. Durante 2024 y 2023 la Institución realizó operaciones de reaseguro con Lloyd's con una cuota de reaseguro de 0.055/100. Se limita el monto de la responsabilidad de la Institución mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de la celebración de contratos facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

Lo anterior no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro. El reasegurador tiene la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados en proporción a su participación.

NOTA 9 - OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2024, este rubro se integra por un saldo de impuestos pagados por anticipado por \$5,176 y por el activo de impuesto a la utilidad diferido por \$5,805. Al 31 de diciembre de 2023, este rubro se integra por un saldo de impuestos pagados por anticipado por \$341 y por el activo de impuesto a la utilidad diferido por \$6,561.

NOTA 10 - CAPITAL CONTABLE

a) Estructura del capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2023 está integrado por 40,744,238 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de un peso cada una, divididas en dos series como sigue:

	Clase/serie	Acciones	Importe
Capital social fijo	IE	40,744,238	\$ 40,744
Capital social variable	IIE	-	-
Total		<u>40,744,238</u>	<u>\$ 40,744</u>

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior a la parte fija sin derecho a retiro.

En Asamblea General de Accionistas celebrada el 01 de julio de 2024, se decretó un dividendo por la cantidad de \$20,384 con cargo a la cuenta de dividendos, el cual fue pagado a los accionistas en forma proporcional a sus porcentajes de participación accionaria- Adicionalmente, se aprobó aplicar la cantidad de \$4,000 constituida en la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores, para incrementar la parte fija del capital social.

En consecuencia, se aprobó la emisión de 4,000,000 de acciones Clase I, Serie "E", con valor nominal de un peso cada una, representativas de la parte fija de capital social de la Institución que totalmente suscritas y pagadas.

Los aumentos descritos se realizaron en cumplimiento a las disposiciones del artículo 49 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, así como a la disposición 6.1.1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas y constituyen un ajuste, y no una modificación a los estatutos de la Institución, motivo por el cual no se requiere solicitar autorización alguna de la Comisión para llevarse a cabo.

Después de los movimientos antes descritos el capital social al 31 de diciembre de 2024, se integra por 44,744,238 acciones Clase I, Serie "E" con valor nominal de un peso cada una, representativas de la parte fija del capital social, equivalentes a \$44,744.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente, o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución a entidades aseguradoras, a reaseguradores y a reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

b) Capital mínimo pagado

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$40,808 y \$39,096 respectivamente, equivalente a 5,112,730 unidades de inversión (la unidad de inversión es una unidad de cuenta determinada por el Banco de México cuyo valor se actualiza por inflación). El valor de una unidad de inversión al 31 de diciembre de 2024 y 2023 era de \$7.981602 y \$7.646805 pesos por cada unidad, respectivamente.

c) Restricciones al capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades anuales se deberá separar por lo menos un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta que este alcance una suma igual al importe del capital social pagado. La Institución no ha creado dicha reserva.

d) Decreto de dividendos

En Asamblea General de Accionistas celebrada el 01 de julio de 2024, se decretó un dividendo por la cantidad de \$20,384 con cargo a la cuenta de dividendos, el cual fue pagado a los accionistas en forma proporcional a sus porcentajes de participación accionaria. El 25 de julio de 2024, la Institución realizó el pago de 1,000 de dólares americanos equivalentes a \$20,384 en moneda nacional.

e) Saldos fiscales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Cuenta de Aportación de Capital Actualizado (CUCA) asciende a \$80,308.39 y \$77,064, respectivamente y la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) asciende a \$83,744.72 y \$99,922, respectivamente (no auditado). En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas.

NOTA 11 - IMPUESTO A LA UTILIDAD

a) Impuesto a la utilidad causado

De conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente a partir del 1 de enero de 2014, la tasa de impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta) es 30% para 2014 y años posteriores.

El impuesto a la utilidad cargado al resultado de los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2024 y 2023 ejercicio, se integra como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto causado	\$ 4,969	\$ 10,828
Impuesto diferido	<u>756</u>	<u>(4,061)</u>
	<u>\$ 5,725</u>	<u>\$ 6,767</u>

La conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva al 31 de diciembre es como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2024</u>	<u>%</u>	<u>2023</u>	<u>%</u>
30% del resultado del ejercicio antes de impuestos a la utilidad	\$ 4,969	30.00%	\$ 8,297	30.00%
Partidas permanentes:				
Efectos de inflación	<u>756</u>	<u>4.56%</u>	<u>(1,530)</u>	<u>(5.53)%</u>
Impuesto a la utilidad del ejercicio	<u>\$ 5,725</u>	<u>34.56%</u>	<u>\$ 6,767</u>	<u>24.47%</u>

b) Impuesto sobre la renta diferido

Las principales diferencias temporales por las que se reconoce impuesto a la utilidad diferido se muestran a continuación:

	2024	2023
Partidas que generan impuesto diferido activo		
Provisiones de pasivo	\$ 3,622	\$ 7,886
Primas en depósito	15,728	13,982
Impuesto a la utilidad diferido activo	19,350	21,868
Tasa de impuesto	30%	30%
Activo diferido reconocido	\$ 5,805	\$ 6,560

NOTA 12 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

- Facultades de comprobación. Las autoridades fiscales tienen facultades de comprobación del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Institución en su carácter de contribuyente y retenedor de los últimos cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración de Impuesto sobre la renta presentada y puede determinar diferencias en los resultados fiscales declarados que a su juicio pudieran ocasionar el pago de créditos fiscales. Asimismo, los criterios fiscales seguidos por la Institución pudieran no ser iguales a los considerados por las autoridades; en caso de presentarse esta situación, la Institución deberá, a través de los procedimientos establecidos para tal efecto, promover ante las instancias correspondientes los recursos para defenderlos.
- A la fecha de los estados financieros y de la opinión del auditor externo sobre los estados financieros, la Institución no se encuentra involucrada en ningún juicio o reclamación.
- De acuerdo con la Ley y con la ley impuesto sobre la renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

NOTA 13 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el CINIF ha publicado algunas nuevas normas y modificaciones a las normas e interpretaciones existentes, ninguna de las cuales han sido adoptadas de forma anticipada por la Institución. La Institución tiene la política de adoptar todos los pronunciamientos relevantes que le sean aplicables, como parte de sus políticas contables en la fecha de inicio de la vigencia del pronunciamiento. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones, que no han sido adoptadas por la Institución no han sido reveladas en virtud de que no se espera que tengan un impacto material en los estados financieros de la Institución.

Mejoras a las NIF que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2025

Las disposiciones de las mejoras que se enlistan a continuación entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Las principales mejoras a las NIF 2025 que generan cambios contables se describen a continuación:

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – Políticas contables importantes – Normas de revelación

Se modifican y adicionan revelaciones de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas, de acuerdo con el concepto de importancia relativa; esto, para que brinden un mejor entendimiento de las transacciones y otros eventos reconocidos o revelados en los estados financieros [consolidados], considerando no solo el tamaño de la transacción si no también su naturaleza, y que incluya información específica de la entidad.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo – Acuerdos de financiamiento a proveedores

Las mejoras adicionan normas de revelación generales con el fin de proporcionar información sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores que le permitan al usuario de los estados financieros entender este tipo de acuerdos y sus efectos en los estados financieros.

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes – Contratos de seguros

Las mejoras a esta norma permiten a una entidad que emite contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguro aplique la NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes, para su reconocimiento contable, eliminando en estos casos la opción de aplicar de manera supletoria la IFRS 17, siempre y cuando se cumplan con las condiciones que especifica la propia norma.

Las principales mejoras a las NIF 2025 que no generan cambios contables se describen a continuación:

IF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera y NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias – Conectividad con las Normas de Información de Sostenibilidad.

Se modifican algunos párrafos de las normas para conectarlas con las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS). Los cambios requieren que se revele la existencia de eventos o circunstancias que generen algún riesgo importante por temas ambientales, sociales o de gobernanza que puedan tener un efecto negativo en los estados financieros.

Asimismo, se modifica la definición de usuarios de los estados financieros para estar en consistencia con la definición de las NIS.

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera y NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias – Políticas contables importantes – Referencias

Se modifican algunos párrafos tanto de la NIF A-1 NIF como de la NIF B-9, para establecer, tanto en el Marco Conceptual de las NIF como en las NIF particulares, que en lo que se refiere a políticas contables, es suficiente con revelar solo las importantes.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar – Otras cuentas por pagar

Se modifican algunos párrafos para hacer mención más clara que las Otras cuentas por pagar, así como las Cuentas por pagar a proveedores a largo plazo, deben valuarse desde su reconocimiento inicial a costo amortizado.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo; NIF C-8, Activos intangibles; NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

Se realizan diversas modificaciones y se eliminan algunos párrafos de estas normas, así como se eliminan algunos párrafos y se adicionan otros en la sección de convergencia de estas normas para hacerlas más consistentes con las IFRS y contribuir a la máxima convergencia entre ambos marcos contables.

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera; NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores; NIF B-5, Información financiera por segmentos; NIF B-17, Determinación del valor razonable; NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros; NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar y vender; NIF C-6, Propiedades, planta y equipo; y NIF C-15, Deterioro en el valor de activos de larga duración.

– Precisiones diversas

Se realizan precisiones a estas normas para apoyar el mejor entendimiento de las mismas, como lo son: agregar descripciones más detalladas acerca de la mecánica de un determinado cálculo, mantener consistencia con las definiciones de otras normas, homologar alcances con los de otras normas, y clarificar redacciones para volverlas más comprensibles.

Mejoras diversas a las NIF – Párrafos transitorios

Se eliminan diversos párrafos transitorios de las NIF que ya no son vigentes, con la finalidad de darles mayor precisión a cada norma. Adicionalmente se eliminan referencias del Glosario para mantener información actualizada y consistente con la información financiera.

La Institución considera que la adopción de las mejoras, mencionadas anteriormente, tomando en cuenta la actual estructura financiera y las operaciones que realiza, pudieran originar ciertos cambios en cuanto a la valuación, clasificación y/o presentación de sus estados financieros [consolidados] y las revelaciones en sus notas; sin embargo, se encuentra en proceso de análisis de las mismas para determinar, en su caso, los efectos que llegarán a tener en su información financiera al momento de su adopción.

Mejoras a las NIF que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2026

Las disposiciones de las mejoras que se enlistan a continuación entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar – Baja de pasivos financieros

Se incluyen algunos párrafos a la norma para adicionar ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico, en convergencia con las modificaciones realizadas a la IFRS 9, Instrumentos financieros. Se establecen los requisitos para reconocer la baja de un pasivo financiero en la fecha en que esté sea liquidado total o parcialmente, si la entidad ha realizado la instrucción de pago en el sistema electrónico.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés – Revelación de eventos contingentes

Se adiciona un párrafo en cada una de estas normas que requieren revelaciones adicionales que permitan conocer a los usuarios de la información financiera la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, en los casos en los que la compañía cuente con Instrumentos Financieros por Pagar (IFP) o Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI) que tienen cláusulas contractuales que podrían cambiar los flujos de efectivo contractuales en función de que tenga lugar (o no) la materialización de un evento contingente (por ejemplo, los bonos ASG o temáticos, que están vinculados al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza).

Normatividad emitida por la Comisión

La Comisión emitió el 08 de enero de 2024 la Circular Modificatoria 17/23 que establece que la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., entrarán en vigor a partir del 1º de enero de 2025.

NOTA 14 - AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2024 fue autorizada por el director general, Lucía Treviño Barrera, el 28 de febrero de 2025. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y por la Asamblea General de Accionistas, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación. La CNSF, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, también podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

* * * * *

Institución: Armour Secure Insurance, S.A. de C.V.

Auditor: C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano

Despacho: Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

Ejercicio: 2024

Comentarios del auditor externo independiente respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista Auditada y, que de no haberse corregido por está, hubieran causado salvedades en el dictamen

En relación con la auditoria que realicé a los estados financieros de Armour Secure Insurance, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, informo a esa H. Comisión que durante el trabajo realizado no observé situaciones de importancia que, de no haberse corregido, hubieran sido motivo de una salvedad en mi opinión sobre tales estados financieros.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano

Auditor Externo Independiente

Registro ante la CNSF: AE13832024

Institución: Armour Secure Insurance, S.A. de C.V.

Auditor: C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano

Despacho: Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

Ejercicio: 2024

Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron

Adjunto se presenta un comparativo entre las cifras de los estados financieros básicos anuales de Armour Secure Insurance, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, reportadas por la administración a esa H. Comisión, y las cifras que fueron auditadas por el auditor externo independiente, sin haber identificado variaciones entre ambas cifras.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano

Auditor Externo Independiente

Registro ante la CNSF: AE13832024

Pasivo

Reservas Técnicas	68,709	68,709	-
De Riesgos en Curso	52,981	52,981	-
Seguro de Vida	-	-	-
Seguro de Accidentes y Enfermedades	-	-	-
Seguro de Daños	52,981	52,981	-
Reafianzamiento Tomado	-	-	-
De Fianzas en Vigor	-	-	-
Reservas para obligaciones Pendientes de Cumplir	15,728	15,728	-
Por Pólizas Vencidas y Siniestros Ocurredos pendientes de Pago	-	-	-
Por Siniestros Ocurredos y No Reportados y Gastos de Ajuste	-	-	-
Asignados a los Siniestros	-	-	-
Por Fondos en Administración	-	-	-
Por dividendos sobre pólizas	-	-	-
Por Primas en Depósito	15,728	15,728	-
Reserva de Contingencia	-	-	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Riesgos Catastróficos	-	-	-
Reserva para Obligaciones Laborales	-	-	-
Acreeedores	3,622	3,622	-
Agentes y Ajustadores	-	-	-
Fondos en Administración de Pérdidas	-	-	-
Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Diversos	3,622	3,622	-
Reaseguradores y Reafianzadoras	3,682	3,682	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	3,682	3,682	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Otras Participaciones	-	-	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-	-
Financiamientos Obtenidos	-	-	-
Emisión de Deuda	-	-	-
Por Obligaciones Subordinadas no Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-	-
Otros Títulos de Crédito	-	-	-
Contratos de Reaseguro Financiero	-	-	-
Otros Pasivos	4,969	4,969	-
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	-	-	-
Provisión para el Pago de Impuestos	4,969	4,969	-
Otras Obligaciones	-	-	-
Créditos Diferidos	-	-	-
Suma del Pasivo	80,982	80,982	-

Capital Contable

Capital Contribuido	44,744	44,744	-
Capital o Fondo Social Pagado	44,744	44,744	-
Capital o Fondo Social	44,744	44,744	-
(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	-	-	-
(-) Capital o Fondo Social no Exhibido	-	-	-
(-) Acciones Propias Recompradas	-	-	-
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	-
Capital Ganado			
Reservas	-	-	-
Legal	-	-	-
Para Adquisición de Acciones Propias	-	-	-
Otras	-	-	-
Superávit por Valuación	-	-	-
Inversiones Permanentes	-	-	-
Resultado o Remanentes de Ejercicios Anteriores	26,099	26,099	-
Resultado o Remanente del Ejercicio	10,839	10,839	-
Remediciones por beneficios definidos a empleados	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-
Participación Controladora	-	-	-
Participación no Controladora	-	-	-
Suma del Capital	81,682	81,682	-
Suma del Pasivo y Capital	162,664	162,664	-

Resultados
Primas

Emitidas

(-) Cedidas

De retención
Incremento Neto de la Reserva de Riesgo en Curso y

(-) de Fianzas en vigor

Primas de Retención Devengadas

 (-) **Costo Neto de Adquisición**

Comisiones a Agentes

Compensaciones Adicionales a Agentes

Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado

(-) Comisiones por Reaseguro Cedido

Cobertura de Exceso de Pérdida

Otros

Costo Neto de Siniestralidad. Reclamaciones y Otras

 (-) **Obligaciones Pendientes de Cumplir**

Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir

(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional

Reclamaciones

Utilidad Técnica

 (-) **Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas**

Reservas para Riesgos Catastróficos

Reserva para Seguros Especializados

Reserva de Contingencia

Otras Reservas

Resultados de Operaciones Análogos y Conexas
Utilidad Bruta

 (-) **Gastos de Operación Netos**

Gastos Administrativos y Operativos

Remuneraciones y Prestaciones al Personal

Depreciaciones y Amortizaciones

Utilidad de la Operación
Resultado Integral de Financiamiento

De Inversiones

Por Ventas de Inversiones

Por Valuación de Inversiones

Por Recargo Sobre Primas

Por Emisión de Instrumentos de Deuda

Por Reaseguro Financiero

Intereses por Créditos

(-) Castigos Preventivos por Importes Recuperables de Reaseguro

Castigos Preventivos por Riesgos Crediticios

Intereses por arrendamientos

Otros

Resultado Cambiario

(-) Resultado por Posición Monetaria

Participaciones en los Resultados de Inversiones Permanentes
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad

 (-) **Provisión para el Pago del Impuesto a la Utilidad**
Utilidad antes de Operaciones Discontinuas
Operaciones Discontinuas
Utilidad del Ejercicio Consolidado
Participación Controladora
Participación No Controladora

Cifras en miles de pesos mexicanos		
Institución	Auditoría	Variación
92,916	92,916	-
(20,239)	(20,239)	-
72,677	72,677	-
3,266	3,266	-
75,943	75,943	-
2,963	2,963	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
2,963	2,963	-
(1,955)	(1,955)	-
(1,955)	(1,955)	-
-	-	-
-	-	-
74,935	74,935	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
74,935	74,935	-
73,558	73,558	-
73,558	73,558	-
-	-	-
-	-	-
1,377	1,377	-
15,187	15,187	-
5,855	5,855	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
9,332	9,332	-
-	-	-
-	-	-
16,564	16,564	-
5,725	5,725	-
10,839	10,839	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-